



DERECHOS DEL ESTUDIANTE

El estudiante de la Alianza Francesa de Cusco (AFC) tiene derecho a exigir un servicio puntual, adecuado y respetuoso de su profesor y del personal de la AFC y a recibir las explicaciones necesarias para su normal aprendizaje. A organizarse por curso y estamento de la AFC, participar y/o propiciar actividades académicas, sociales, culturales y/o deportivas internas como externas, al uso de la mediateca según la norma de este servicio siempre y cuando este al día con su suscripción anual a los servicios de la AFC.

NORMAS DE CONVIVENCIA Y DE RESPETO MUTUO

Los casos de actitudes que interfieran con el normal desarrollo de las clases y/o actividades no pueden ser aceptados. La AFC se reserva el derecho de tomar las medidas necesarias inmediatas, en resguardo de la seguridad y derechos de los demás alumnos y del profesor, pudiendo según la gravedad del caso, necesitar entrevistarse con la Dirección y en última instancia decidir la separación definitiva del alumno.

La AFC no se responsabiliza por pérdidas, hurtos, daño, etc. de los objetos personales dejados en el aula durante las pausas u olvidados en el salón o en cualquier otro espacio común. No está permitido el uso de celulares u otros dispositivos electrónicos en el aula, excepto cuando exista un pedido expreso del profesor, en el marco de las actividades pedagógicas desarrolladas. Toda grabación de audio o video o toma de fotos está prohibida salvo autorización tanto de la Dirección Académica como de la persona (o personas) grabada o fotografiada.

METODOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

La malla curricular de la AFC cumple detalladamente con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Los objetivos de aprendizaje se adecuan a las necesidades de los alumnos de manera que puedan comunicarse y desenvolverse en el entorno francófono de la manera más eficiente.

Se ha adoptado una metodología “en espiral” según la cual el profesor a veces solo sensibiliza unos objetivos, que serán retomados más adelante. Debido a la metodología adoptada el docente no tiene necesariamente qué realizar todas las actividades del libro, pudiendo dejar de lado algunas pues serán retomadas en niveles superiores. Esto no perjudica en ninguna forma el avance y el logro de los objetivos del ciclo.

APERTURA DE LOS GRUPOS

El mínimo de alumnos requeridos para la apertura de un curso es de 6 alumnos. El máximo de alumnos depende del aforo establecido. En clases virtuales, el mínimo de alumnos requeridos para la apertura de un curso es de 6 alumnos y un máximo de 20. En caso de no contar con el mínimo de inscritos, la AFC se reserva el derecho de aplicar las medidas correspondientes:



- Reducción del numero de horas del curso (pasando de 18 sesiones a 13 sesiones en un curso regular)
- Suspensión del grupo y reubicación de los estudiantes en otros horarios o postergación de la matrícula.

INSCRIPCIONES

1) FECHAS Y TARIFAS

La AFC establece un período de preventa con tarifa preferencial antes del inicio del ciclo.

El pago realizado desde el quinto día de clases tendrá un recargo por mora.

2) CAMBIOS DE HORARIO

Los cambios de horario solo se aceptan durante la primera semana del curso, por razones debidamente justificadas y previa evaluación de la AFC.

Este trámite está sujeto a la disponibilidad de cupo y al pago de un derecho administrativo.

3) POSTERGACIONES

Las solicitudes de postergación se aceptan únicamente por motivos de salud o viajes laborales/estudiantiles, debidamente justificados.

La solicitud debe presentarse hasta 5 días hábiles después del inicio del curso, y está sujeta a pago por derechos administrativos, salvo que el curso haya sido cerrado por decisión de la AFC.

La postergación aprobada es personal e intransferible, y tiene una validez de 2 meses desde la fecha de inscripción. Pasado ese plazo, el estudiante deberá rendir un examen de clasificación.

4) REEMBOLSOS

La AFC no contempla reembolsos por motivos personales.

Los reembolsos solo se otorgan en los siguientes casos:

- Cierre del curso por decisión de la AFC.
- Pago realizado sin matrícula efectiva.
- Motivos de salud u otros casos evaluados por la AFC.
- Diferencias de saldo a favor del alumno.

Las solicitudes deben presentarse como máximo durante la primera semana del curso. Pasado este plazo, no se aceptarán reembolsos.

Todo reembolso está sujeto a un cobro por gastos administrativos y por las horas de clase dictadas hasta la fecha de la solicitud.

OBLIGACIONES ACADÉMICAS

1) ASISTENCIA.

Es deber de todo estudiante asistir regularmente al curso/taller al cual está inscrito; respetar el horario establecido para el mismo y de informarse y respetar el día de inicio y fin de curso. Se le concede al estudiante un margen de 20% de ausencias (3 ausencias en un ciclo de 18 sesiones). El estudiante podrá realizar la recuperación de las clases faltadas a través de horas de curso particular para lo cual tendrá que abonar un monto adicional y coordinar con secretaría. Para acceder a estos servicios se requiere



haber asistido, como mínimo, al 55% de las clases dictadas en el curso. La recuperación debe obligatoriamente realizarse antes del término del ciclo.

2) TARDANZAS.

Para los cursos en presencial, se considerará tardanza cuando el estudiante llega ya iniciado el dictado del curso, en este caso el estudiante deberá esperar la autorización del profesor de curso para ingresar el salón. (El alumno no podrá ingresar a clases 10 minutos después del inicio, salvo permiso especial del profesor). 5 tardanzas serán consideradas como una ausencia.

3) CURSOS ONLINE.

Para los cursos online, es obligación del estudiante contar con el material necesario para asistir a los cursos online (micrófono y webcam) y debe señalar a su docente cualquier inconveniente técnico que le impida su participación en clases. La webcam debe permanecer encendida toda la duración de la clase.

Se considera ausente un estudiante que no conteste a las solicitudes del profesor en, máximo, 3 ocasiones durante una clase a pesar de que aparezca conectado.

Se considerará ausente a un estudiante que se conecte a la clase online con más de 30 minutos de retraso después del horario de inicio de la clase.

Se considerará una tardanza al estudiante que se conecte 10 minutos después del horario de inicio de la clase. 5 tardanzas serán consideradas como una ausencia.

MODALIDADES DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

1) EVALUACIÓN CONTINÚA

Durante el curso los alumnos son evaluados bajo la modalidad de evaluación continua. Esta se realiza durante todo el ciclo, teniendo en cuenta las diferentes competencias lingüísticas, y no se limita a una evaluación final.

2) EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el ciclo, los profesores evalúan sistemáticamente a los estudiantes en algunas de las competencias comunicativas y lingüísticas indicadas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). En cada ciclo se evaluarán 2 o 3 de las 4 competencias (Comprensión oral y escrita, producción oral y escrita).

Para aprobar el ciclo, los estudiantes deben cumplir con 2 requisitos:

- Obtener un promedio final de 12/20 como mínimo,
- Tener un mínimo de 80% de asistencia al curso (un porcentaje de asistencia inferior es eliminatorio).

En ningún caso se procederá a redondear los decimales.

3) EVALUACIÓN EN CURSOS VIRTUALES



En el caso de los cursos virtuales, las evaluaciones se realizan a través de la plataforma oficial de la AFC. Durante estas evaluaciones, queda estrictamente prohibido el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA), traductores automáticos u otras aplicaciones externas que no hayan sido previamente autorizadas por el profesor o la Dirección Académica.

Cualquier incumplimiento será considerado como una falta grave y podrá conllevar a la anulación de la evaluación, además de medidas disciplinarias según la gravedad del caso.

4) NOTA DE PROYECTO

En algunos ciclos, la evaluación incluye una nota de proyecto individual o grupal, que forma parte del promedio final.

Los proyectos tienen como objetivo integrar las competencias lingüísticas trabajadas durante el curso y fomentar el trabajo autónomo o colaborativo.

Los criterios de evaluación y las instrucciones del proyecto serán comunicados por el profesor al inicio o durante el desarrollo del ciclo.

5) CURSO DESAPROBADO

Un alumno puede desaprobar el ciclo por no tener una nota promedio **mínima de 12**, o por tener más de 20% de ausencias en el curso.

Todo alumno desaprobado deberá obligatoriamente repetir el curso.

Si un alumno desaprobara dos veces consecutivas el mismo curso, deberá acercarse a Secretaría y solicitar asesoría para poder continuar sus estudios. En ese caso, la AFC propondrá un examen de clasificación para evaluar las competencias realmente adquiridas.

6) EXÁMENES INTERNACIONALES DE FIN DE NIVEL

Al final de cada nivel (A1, A2, B1, B2, C1), con el objeto de validar el nivel adquirido, cada alumno tiene que presentarse al examen internacional DELF DALF para ser evaluado en 4 competencias. Este examen no tiene ningún costo adicional para el alumno en su primer intento.

MATERIAL UTILIZADO.

El alumno es responsable de adquirir el material necesario para el curso, ya sea físico o virtual.

En cumplimiento del Decreto Legislativo 822, Ley de derechos de autor, no está permitido el uso de libros en versión fotocopiada en la clase ni dentro de las instalaciones de la AFC. La AFC se reserva la opción de cambiar los métodos y textos educativos en cualquier momento, lo cual se informará previamente a los alumnos.

INTERRUPCIÓN DE ESTUDIOS

Si un alumno interrumpe sus estudios durante 3 meses, es obligatorio pasar un examen de clasificación (TEST en línea) con validez de dos meses y siendo el resultado inapelable durante este tiempo. El alumno solo puede retomar sus estudios en el ciclo indicado por este examen.



AllianceFrançaise
Cusco

Reglamento de estudiantes

